

Diploma Superior en Medición de violencia por razón de género contra las mujeres y de femicidio-feminicidio

clacso.org/diploma-superior-en-medicion-de-violencia-por-razon-de-genero-contra-las-mujeres-y-de-femicidio-feminicidio-3/

3 de febrero de 2025

Inicia en abril de 2025

CLACSO
CONSEJO LATINOAMERICANO DE CIENCIAS SOCIALES
PLATAFORMA PARA EL DIALOGO SOCIAL

ONU MUJERES

PNUD

cooperación española

CEPAL

Diploma superior
Medición de violencia por razón de género contra las mujeres y de femicidio-feminicidio

Coordinación académica:
Alejandra Valdés
División de Asuntos de Género, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)

Modalidad virtual

Inscríbete con descuento hasta el 10/03/2025

Postúlate a una beca completa hasta el 30/03/2025

El Consejo Latinoamericano en Ciencias Sociales (CLACSO), la División de Asuntos de Género de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU Mujeres) invitan a participar del ***Diploma Superior en Medición de violencia por razón de género contra las mujeres y de femicidio-feminicidio***.

COORDINACIÓN ACADÉMICA: Alejandra Valdés (CEPAL)

EQUIPO DOCENTE: Alejandra Valdés (CEPAL) | Alejandra Negrete (UNAM, México/UA, España) | Manuel Contreras Urbina (Banco Mundial) | Maite Albagly (Eurosocial) | Karen García (CEPAL) | Andrea Llerenas (ONU-Mujeres) | Luz Patricia Mejía (MESECVI) | Tere Guerra Favela (ONU-Mujeres) | Adriana Oropeza (UNODC-INEGI, México) | Diana Arango (Banco Mundial) | Lorena Soledad Balardini (UBA, Argentina) | Teresa

Inchaustegui (UNAM, FLACSO-México) | **Vivian Souza** (PNUD Brasil) | **Marcela Smutt** (PNUD) | **Helena Suárez** (Datos Contra el Femicidio)

EQUIPO DE TUTORAS: **Laura García** (Chile) | **Patricia Vera Traslaviña** (UvA, Países Bajos) | **Andrea Pequeño Bueno** (Chile-España) | **Valentina Pineda** (Chile)

Inicio: 23/04/2025 | **Postulaciones a becas:** 10/02/2025 al 30/03/2025

* CLACSO, CEPAL, PNUD y ONU Mujeres otorgarán **40 becas completas de matrícula** dirigidas a funcionarios/as/es públicos de instituciones estatales y organizaciones de la sociedad civil, responsables de la producción de información socio estadística sobre violencia contra las mujeres y de femicidio-feminicidio.

ANTECEDENTES

La violencia por razón de género contra las mujeres y las niñas, así como su expresión más extrema el femicidio/feminicidio en América Latina y el Caribe evidencia la persistencia de uno de los nudos estructurales de la desigualdad de género más complejos de desarticular, los patrones culturales discriminatorios y violentos que impiden la autonomía de las mujeres. En tanto es una de las violaciones más naturalizadas de los derechos humanos, se constituye en un importante obstáculo para el desarrollo en los países de América Latina y el Caribe. Además, viola y restringe el disfrute de las mujeres a sus derechos y libertades fundamentales, con graves consecuencias en la salud, las oportunidades económicas, los derechos, y el bienestar. De acuerdo con las encuestas de la región afecta de entre el 30% al 77% de las mujeres en la región. Sus consecuencias no solo afectan profundamente la vida de las mujeres víctimas, además amenaza la estabilidad, la seguridad y el bienestar de las familias y de sus comunidades y el desarrollo de los países. Desde hace más de tres décadas, este flagelo constituye una de las problemáticas más relevantes de la agenda internacional y regional de igualdad de género y derechos humanos.

Los Estados de América Latina y el Caribe, cada vez más han ido incorporando en su legislación la necesidad de generar estadísticas sobre violencia por razones de género contra las mujeres y en gran número han establecido normativas para levantar información periódica y generar sistemas de registros de violencia contra las mujeres, con un marco conceptual integral que amplía los conceptos de violencia de género hacia mujeres y niñas, los diferentes ámbitos de ocurrencia y los victimarios, así como precisa los ejes de intervención y la acción de las distintas instituciones estatales a nivel intersectorial y subnacional. A ello se une el amplio que caracteriza las leyes de protección integrales y los planes de acción nacionales, estableciendo roles y responsabilidades en la prevención, atención, sanción y reparación de la violencia contra las mujeres para los operadores estadísticos sectoriales, así como para los institutos u oficinas nacionales de estadística.

Los desafíos institucionales, culturales y metodológicos a los que se enfrenta la medición de la violencia contra las mujeres y el seguimiento de los indicadores para el seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible referidos a la violencia contra las mujeres, se expresan en los distintos instrumentos y metodologías con que se levantan los datos de prevalencia, lo que complejizan la comparabilidad entre países y al interior de un mismo país en el tiempo y, por tanto, con la dificultad de generar estimaciones regionales. Igualmente, persiste aún falta de normativas y presupuesto para la institucionalización y realización periódica de las encuestas para medir la magnitud de la violencia. Sin embargo, existe un desarrollo importante en la producción de información, que incorpora análisis de género e intersecciones para mejorar los diagnósticos y dar cuenta de la violencia contra las mujeres en su diversidad. Cada vez más, existen esfuerzos nacionales para incluir la dimensión territorial, la pertinencia étnico-racial, la identidad de género y la edad, además del nivel de ingresos, así como para dar cuenta de la heterogeneidad de experiencias en materia de desigualdad de género en distintos contextos.

De otra parte, los Estados avanzan en la generación de Sistemas de Registros Administrativos que den cuenta de la violencia contra las mujeres en todas sus manifestaciones y, en especial, en los casos de violencia extrema, como lo es el femicidio o feminicidio o las muertes violentas de mujeres por razones de género.

FUNDAMENTACIÓN

La medición de la prevalencia e incidencia de la violencia por razón de género contra las mujeres ha sido incluida en el marco de los estándares internacionales y regionales de derechos humanos a nivel global. En América Latina y el Caribe, la Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer (1993), la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing (1995), la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la mujer (CEDAW), la Convención Belem do Pará (1994), la Agenda Regional de Género y la Agenda 2030 han definido que los esfuerzos para poner fin a la violencia contra las mujeres deben estar acompañados de estadísticas rigurosas y confiables.

El deber de debida diligencia de los Estados consignado en la CEDAW y en la Convención Belem do Pará, los obliga a adoptar todas las medidas apropiadas para prevenir, investigar, enjuiciar, castigar y ofrecer reparación por los actos u omisiones de agentes estatales y no estatales que den lugar a la violencia por razón de género contra las mujeres, lo que obliga a los estados a investigar y registrar la respuesta en prevención, atención, reparación, protección a las víctimas, acceso a la justicia y seguimiento de procesos judiciales.

Para poner fin a la violencia por razón de género contra las mujeres, el diseño e implementación de las políticas públicas, su asignación presupuestaria y el seguimiento de su gestión, deben ir acompañados de estadísticas fiables sobre las distintas manifestaciones, características, causas y consecuencias de la violencia de género que

viven las mujeres y las niñas en su diversidad en todos los contextos y situaciones, de manera de contar con información sobre la eficacia de la política pública y de la evolución de los procesos de erradicación de este flagelo.

El análisis acumulado de los procesos de medición e investigación de la violencia por razón de género contra las mujeres se ha construido gracias al consenso de actores internacionales, estatales, académicos y de la sociedad civil, lo que ha permitido avanzar en el fortalecimiento de un campo analítico socio estadístico de gran importancia para las ciencias sociales y sus implicancias en distintas áreas del conocimiento.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Conocer el marco normativo internacional y regional sobre violencia por razones de género contra las mujeres y las niñas, en particular los mandatos y recomendaciones sobre la medición de su prevalencia e incidencia.
2. Dar cuenta del marco analítico sobre la producción de información sobre violencia por razón de género contra las mujeres y los necesarios parámetros éticos para la recopilación y difusión de la información desde una perspectiva de igualdad de género e interseccionalidad.
3. Identificar las principales fuentes y procedimientos para medir la violencia por razón de género contra las mujeres.
4. Conocer los resultados de las encuestas nacionales de violencia contra las mujeres y los módulos en encuestas específicas de violencia contra las mujeres desarrolladas en encuestas de salud y demografía y salud.
5. Identificar los desafíos metodológicos y cuantitativos de los indicadores para el seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, priorizados en violencia contra las mujeres en la Agenda 2030.
6. Desarrollar capacidades para generar estadísticas a partir de registros administrativos y su utilidad para dar cuenta de las respuestas estatales y civiles a la violencia feminicida y las manifestaciones de violencia por razón de género hacia mujeres y niñas en contextos de violencia extrema.
7. Analizar la disponibilidad y calidad de datos sobre trata de mujeres y dar cuenta de los desafíos para el mejoramiento de datos desglosados, coherentes, actualizados y públicos, que optimicen el registro y análisis de estas problemáticas.

8. Dar cuenta de los avances en la calidad de la medición del femicidio/feminicidio en los países de la región, así como las herramientas para la comparabilidad internacional de los datos de femicidio/feminicidio en la región.
9. Intercambiar conocimiento y prácticas sobre propuestas y mecanismos de monitoreo y producción de datos sobre violencia de género contra las mujeres generada por organizaciones de la sociedad civil.
10. Analizar el impacto de las crisis económicas, políticas, sociales y sanitarias en la producción de información sobre violencia extrema contra las mujeres, especialmente feminicidios.

CONTENIDOS

- Desafíos metodológicos de los procedimientos utilizados y las fuentes para medir la violencia por razón de género contra las mujeres y niñas
- Encuestas nacionales de medición de prevalencia de la violencia contra las mujeres.
- Seguimiento de los indicadores ODS priorizados en la región para erradicar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas (Objetivo 5: indicador 5.2.1; 5.2.2 y C-5.2) e indicador de matrimonio infantil y uniones tempranas (indicador 5.3.1).
- El seguimiento de la Convención de Belem do Pará y sus. Los indicadores de procesos de cumplimiento.
- Registros administrativos sobre violencia contra las mujeres, estandarización para la generación de estadísticas de violencia contra las mujeres en general, y de femicidio en particular.
- Avances en la estandarización y de un Registro único de feminicidio para América Latina y el Caribe.
- El marco estadístico global para la medición de los homicidios de mujeres y niñas por razones de género.
- Hallazgos y resultados sobre la calidad de la medición de femicidio/feminicidio y las muertes violentas de mujeres por razones de género.

- Análisis de prácticas de medición de la violencia contra las mujeres y femicidio/feminicidio.
- Sistemas de Registros de Violencia contra las Mujeres. La experiencia de Ciudad de México.
- Nuevas dimensiones de análisis en violencia contra las mujeres: desapariciones, trata y feminicidio. Desafíos de la construcción de información.
- Los retos de la interseccionalidad para la medición de la violencia extrema contra las mujeres.
- La medición de la violencia contra las mujeres y las niñas en contextos de crisis. Viejos problemas de medición frente a nuevas y urgentes respuestas.
- Los retos de la medición de la violencia contra las mujeres en contextos de crimen organizado. La experiencia de producción de datos y comparabilidad en Centroamérica.
- Femicidio, datos y activismo: haciendo datos desde las organizaciones de la sociedad civil y feministas.
- Los aprendizajes y retos de la medición de la violencia por razón de género contra las mujeres.

Se agradecen los aportes de ONU Mujeres, Oficina Regional del PNUD, del Mecanismo de Seguimiento de la Convención Belem do Pará (MESECVI), de UNODC y del Banco Mundial.

EQUIPO DOCENTE

- **Alejandra Valdés** (Planificadora Social, Postítulo en políticas sociales Facultad Economía, Universidad de Chile, Consultora División Asuntos de Género de la CEPAL)
- **Alejandra Negrete** (Abogada UNAM-México. Maestría en Argumentación Jurídica, Universidad de Alicante, España)
- **Manuel Contreras Urbina** (Líder Global en violencia basada en género para América Latina y el Caribe - Banco Mundial)
- **Maite Albagly** (Especialista en encuestas de violencia contra mujeres y niñas, Consultora Eurosocial)

- **Karen García** (Oficial de estadísticas División Asuntos de Género de CEPAL)
- **Andrea Llerenas** (Asesora en Datos y Estadísticas de la Oficina Regional para las Américas y el Caribe de ONU-Mujeres)
- **Luz Patricia Mejía** (Secretaria Técnica del Mecanismo de Seguimiento de la Convención Belem do Pará (MESECVI))
- **Tere Guerra Favela** (Coordinadora del Centro Global de Excelencia en Estadísticas de Género de ONU Mujeres México, ONU Mujeres)
- **Adriana Oropeza** (Coordinadora del Centro de Excelencia UNODC-INEGI para Información Estadística de Gobierno, Seguridad Pública, Victimización y Justicia, México)
- **Diana Arango** (Banco Mundial)
- **Lorena Soledad Balardini** (Socióloga, máster en Investigación en Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires)
- **Teresa Inchaustegui** (Socióloga-UNAM, Doctora en Ciencias Políticas con especialización en política social FLACSO-México)
- **Vivian Souza** (Socióloga, Magíster en Ciencias Sociales y licenciada en Relaciones Internacionales. Consultora PNUD Brasil)
- **Marcela Smutt** (Coordinadora del Proyecto Regional Infosegura del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo para América Latina y el Caribe (PNUD))
- **Helena Suárez** (Comunicadora social e investigadora feminista. Colidera el proyecto de investigación acción participativa Datos Contra el Femicidio)

EQUIPO DE TUTORAS:

- **Laura García** (Socióloga y demógrafa. Experta en indicadores y análisis de información sobre género y pueblos indígenas y afrodescendientes sistematización de encuestas de prevalencia de violencia contra las mujeres)
- **Patricia Vera Traslaviña** (Socióloga y antropóloga cultural de la Universidad de Amsterdam, UvA. Investigadora y activista en el ámbito de mujeres migrantes)

- **Andrea Pequeño Bueno** (Doctora en Antropología Social y cultural, Maestra en Ciencias Sociales, mención Género y desarrollo, Comunicadora social y Licenciada en Humanidades)
- **Valentina Pineda** (Geógrafa, Pontificia Universidad Católica, Chile)

METODOLOGÍA

El Diploma Superior será desarrollado en 15 sesiones a cargo del equipo docente.

Cada clase irá acompañada de bibliografía fundamental y complementaria, a partir de las cuales se propondrán instancias de discusión, reflexión y construcciones individuales y colectivas en espacios de foros y otros recursos y herramientas que se dispondrán en el aula virtual. Todas las actividades serán acompañadas por el equipo de tutoras.

Al inicio de cada semana, los/as participantes tendrán acceso a un video explicativo en el aula virtual sobre los temas que se abordarán durante la semana y al material de lectura obligatoria y optativa. Los/as participantes podrán revisar el material y participar en las actividades propuestas. Posteriormente, la persona docente de cada clase desarrollará los temas de cada sesión y dialogará con las y los participantes en un encuentro sincrónico semanal, a realizarse cada **miércoles a las 18 hs (ARG)**.

Se realizarán 2 foros de intercambio en el aula virtual, con el fin de potenciar el diálogo entre las y los estudiantes, que serán dirigidos por el equipo de tutoras. La participación en los foros permitirá revisar los temas tratados durante las clases, compartir experiencias y metodologías de medición, alianzas interinstitucionales, entre otras.

El trabajo final, cuya entrega será obligatoria para la aprobación del Diploma Superior, tiene como objetivo que las y los estudiantes lleven a cabo una reflexión propositiva sobre la medición de la violencia por razón de género contra las mujeres a partir de los contenidos abordados. La pauta de este trabajo se entregará durante el periodo de clases.

BECAS DE FORMACIÓN

CLACSO, CEPAL, PNUD y ONU Mujeres otorgarán **40 becas completas** dirigidas a funcionarios/as/es públicos de instituciones estatales y organizaciones de la sociedad civil, responsables de la producción de información socio estadística sobre violencia contra las mujeres y de femicidio-feminicidio.

Requisitos para la postulación:

- Las y los participantes serán seleccionados/as por un comité evaluador designado por las organizaciones convocantes.
- Las postulaciones se realizarán a través de la página de CLACSO.
- Los y las candidatas deberán:

1- Completar sus datos personales.

2- Acreditar su pertenencia institucional como funcionarios públicos y/o profesionales dedicados a la temática.

- Las becas disponibles serán asignadas respetando la diversidad regional y la equidad de género.
- Un Comité Académico analizará las postulaciones y asignará las becas, no siendo posible apelar su resultado. Los resultados serán informados por CLACSO.
- La presente convocatoria permanecerá abierta **hasta el 30 de marzo**.

MODALIDAD DE PAGO

Modalidad de pago

	En un pago hasta el 05/03	En un pago después del 05/03	Pago en 3 cuotas
Centro Miembro Pleno o Asociado	USD 125	USD 240	USD 315 (3 x USD 105)
Sin vínculo	USD 250	USD 370	USD 540 (3 x USD 180)

En todos los casos, el pago podrá ser realizado con tarjeta de crédito o transferencia bancaria.

* Residentes de Argentina abonarán el equivalente en pesos argentinos según la cotización oficial del Banco de la Nación Argentina (BNA) del día del pago.

***Con la inscripción a esta actividad de formación obtendrás de manera gratuita 3 meses bonificados en Aula CLACSO. Acceso ilimitado a todos los contenidos.**

Inscríbete con descuento hasta el 10/03/2025

Postúlate a una beca completa hasta el 30/03/2025

Consultas:

WhatsApp: [+549113880 – 1388](https://wa.me/5491138801388)